

la única tarifa ilimitada con llamadas nacionales y al extranjero



Huesca 0/13°C Teruel -1/13°C Zaragoza 3/15°C Zona Usuarios

el Periódico

España

Titulares Boletín Hemeroteca Versión Móvil

Buscar

Noticias Deporte Crónicas Más actualidad Multimedia Motor Servicios Tienda Participa

Aragón Opinión España Internacional Economía Escenarios Sociedad Tema del día Gente Titulares Última Hora

14:45 h. TRIBUNALES

## Condenan a Defensa a pagar 7.500 euros a un soldado por un arresto irregular

Twitter

Me gusta 0

0 Comentarios

añade a tu blog

valorar

imprimir

enviar

EFE 18/03/2013

La juez central de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional Eva María Alfageme ha condenado al Ministerio de Defensa a indemnizar con 7.500 euros a un soldado por los daños y perjuicios sufridos al haber sido sancionado con 14 días de arresto de forma irregular.

Los hechos se remontan al 6 de abril de 2010 cuando el capitán jefe de la Compañía de Transmisiones del Mando de Operaciones Especiales sancionó a este soldado, E.B.P., por una falta leve por inobservancia de sus deberes en relación a unas supuestas manifestaciones que hizo sobre un brigada de esa compañía en el bar de la tropa.

El soldado, que cumplió los 14 días de arresto, recurrió la sanción ante el Tribunal Militar Territorial Primero, que en marzo de 2011 le dio la razón al entender que el arresto constituyó una vulneración del principio de legalidad, al no concretarse en la resolución sancionadora "la exigible delimitación, concreción y determinación de los deberes que han sido incumplidos".

En su sentencia, a la que ha tenido acceso Efe, el Tribunal Militar comprobó que no existía prueba alguna contra el soldado, ya que ni tan siquiera constaba la ratificación del parte que hicieron los compañeros que supuestamente oyeron al soldado en el bar de tropa proferir amenazas contra un brigada, tales como "le he metido parte a la teniente y voy a ir a por el brigada".

El arresto fue por tanto irregular porque, según el Tribunal, "en ningún caso, la imposición de sanciones puede fundarse en un mero conocimiento del mando sancionador, por lo que ésta deberá expresar las razones de su convicción sobre la base de hechos ciertos y objetivos", máxime cuando ese mando "no es observador directo de los mismos".

Con esta resolución favorable, el soldado demandó a Defensa ante la Audiencia Nacional, reclamando una indemnización de 30.000 euros por los daños y perjuicios sufridos a consecuencia de ese arresto, pese a que la Administración le reconoció una reparación de 420 euros.

La sentencia dictada en febrero por la titular del Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 9, a la que ha tenido acceso Efe, estimó la demanda del soldado, aunque consideró "excesiva" la indemnización reclamada y la dejó "en una suma intermedia que se fija en 500 euros, por cada uno de los 14 días de arresto", cantidad a la que habrá que restar los 420 euros, siempre y cuando la Administración "se los haya satisfecho".

La defensa de este caso ha sido ejercida por el gabinete jurídico Antonio Suárez-Valdés, que sostiene en un comunicado que esta sentencia "marcará la línea a seguir en materia de indemnizaciones a abonar con motivo de sanciones indebidamente impuestas en el ámbito del Ministerio de Defensa".

Por ello anima "a todos aquellos que hayan sufrido un arresto que hubiera sido revocado por los tribunales en el último año a interponer reclamación patrimonial contra el Ministerio de Defensa".

Twitter

Me gusta 0

0 Comentarios

añade a tu blog

valorar

imprimir

enviar

### Última hora

22:03. [Una mujer retira la demanda de paternidad que interpuso contra Michael Jordan](#)

21:58. [La mayoría de los argentinos cree que la elección de Francisco impactará en su país](#)

21:51. [El Eurogrupo acepta que Chipre no grave los depósitos a los pequeños ahorradores](#)

21:44. [El PSOE reclama al Gobierno diálogo sobre la Ley de Propiedad Intelectual](#)

21:38. [Huelga indefinida en contra de que un aeropuerto boliviano se llame Evo Morales](#)

Ver más

Cuenta SIN NÓMINA

CON CAJEROS 4B GRATIS a débito

+ info

ING DIRECT Fresh Banking

### Las noticias más...

Leídas Valoradas Comentadas Enviadas

1. La herida abierta de Caja3
2. Javier Tebas VICEPRESIDENTE DE LA LIGA DE FÚTBOL PROFESIONAL : "Hay que pensar que el Zaragoza está muy por encima de Agapito"
3. Zaragoza blindará a 70 interinos que peligrarían con la nueva ley
4. El Independiente
5. Una zaragozana entre las mejores estudiantes europeas de Ingeniería
6. Denuncia penal contra los 'Stop desahucios' que tomaron la CAI
7. Representantes del ayuntamiento, un cura y dos periodistas entre los denunciados
8. El interventor advierte de posibles "insuficiencias" en el presupuesto
9. Biel desvela que el congreso del PAR será antes del 2015

Publicidad

**Abogados penalistas**

Defensa y acusación penal en toda España. 1ª Consulta Gratuita. Luis Romero y Asociados

[www.romeroabogados.com](http://www.romeroabogados.com)

**El mejor plan con CANAL+**

Cine, series, deportes e infantil por 10'95€mes+IVA. Cada día un plan pa toda la familia

[www.tienda.plus.es](http://www.tienda.plus.es)

**Ahorra en tu seguro coche**

En sólo 3 min obtén seguridad y ahorra 248€ con Direct Seguros

[www.directseguros.es](http://www.directseguros.es)

**Se buscan managers**

Headhunters buscan perfiles cualificados. Más de 90.000 ofertas c alto nivel en Experteer

[experteer.es](http://experteer.es)



10. Rubalcaba avala las propuestas reformistas del PSOE aragonés

**Webs del Grupo Zeta**

El Periódico de Catalunya  
SPORT  
Diario Córdoba  
El Periódico Extremadura

El Periódico de Aragón  
Mediterráneo  
La Crónica de Badajoz  
Ciudad de Alcoy

Diario La Grada  
Woman  
Viajar  
Interviú

Tiempo  
Primera Línea  
Cuore  
AUTOhebdo SPORT

Digital Camera  
RedExtremadura  
RedMediterraneo  
RedAragon

Mortadelo y Filemón  
Ediciones B  
Zeta Gestión de Medios

**Enlaces Recomendados:** [Vuelos](#) | [Cursos y masters](#) | [Entradas Barcelona](#) | [Barcelona tickets](#) | [Juegos](#) | [Entradas concierto](#) | [Escorts Barcelona](#) | [Barcelona Tickets](#) | [Coches de Ocasión](#) | [Comienza a ahorrarte hasta un 65% en tu seguro con Regal](#) | [Una madreña gana 1000 euros en un bingo online](#) | [Depósito NARANJA de ING DIRECT. Sin gastos ni comisiones](#) | [Cuenta NÓMINA de ING DIRECT. Sin comisiones](#) | [Ofertas Castellón](#)

**Webs de El Periódico de Aragón:** [RedAragon](#) | [Periódico del Estudiante](#) | [Enciclopedia Aragonesa](#) | [El Periódico de Aragón](#) | [Territorio Golf](#) | [Guía útil de Instituciones aragonesas](#)

[Inicio](#) | [Contacto](#) | [Quiénes somos](#) | [Publicidad](#) | [Hemeroteca](#) | [Boletín: suscríbete ya](#) | [Aviso Legal](#) | [Síguenos en: Twitter, Facebook y YouTube](#)